9.8	Capac idad	Cumplir con la Capacidad Financiera y la Capacidad Organizacional exigida en la presente Invitación	Se evaluará con base en la información consignada en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio	SI
9.9		Certificación bancaria	Certificación bancaria donde se relacione el número de cuenta bancaria corriente o de ahorros, en la cual la Universidad le consignará todos los pagos que se generen en la ejecución contractual (en caso de que se suscriba el contrato).	SI
9.10	Técnic o	La Oferta debe ser avalada y suscrita por un (profesional requerido) con experiencia en ejecución de obras civiles, con copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente.	 Oferta firmada por (profesional requerido) Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente del profesional que avala la Oferta. Copia de la cédula de ciudadanía del profesional que avala la Oferta. 	SI
9.11	Técnic o	Entregar cronograma de obra, con cada una de las etapas. Este debe tener en cuenta todos los meses de ejecución	Cronograma (en papel y digital)	SI
9.12	Técnic o	Cumplir o aceptar los requisitos técnicos exigidos para cada uno de los Bienes, Servicio, Obra o Mantenimiento.	• El proponente deberá anexar el material y documentación acreditativa que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas obligatorias a las que se compromete, esto es, manuales y folletos con características que amplíen la información técnica presentada	SI
9.13	Técnic o	En caso de prestación de servicios personales cumplir con el perfil requerido en la invitación.	Hoja de Vida certificada. El Proponente deberá adjuntar copia de actas de grado o diplomas y copia de certificados laborales o contratos. En caso de que aplique, de acuerdo con el perfil exigido debe aportar Tarjeta Profesional	SI
9.14	Econó mico	 Suministrar la Oferta económica Formulario de cantidades de obra. El total de la Oferta económica no puede superar el presupuesto oficial ni ser inferior al 90% del presupuesto oficial Que las correcciones aritméticas de la oferta económica no superen el 5% del presupuesto oficial 	Anexo 4 (Cantidades de obra - Oferta Económica) diligenciado, sin modificar o eliminar ítems, unidad de medida ni cantidades. (digital en hoja electrónica e impreso). Los costos directos y los precios unitarios se deberán aproximar por exceso y por defecto a pesos completos de la siguiente manera: Para decimales entre 0.01 y 0.49 se cambia al último dígito inferior entero del precio, y para decimales entre 0.50 y 0.99 se aproxima al dígito superior del precio.	SI

superior del precio.